

RESOLUCIÓN N° 3354 /2016

MAT.: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA.

RECOLETA, **130 SET. 2016**

VISTOS: Ingreso N° 24166 de fecha 27 de Septiembre del 2016, Resolución N° 2370, de fecha 15 de Julio de 2016; Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; Decreto Exento N° 2722, de fecha 20 de Septiembre de 2016, que designa Secretario Municipal al Subrogante; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. MODIFÍCASE Resolución N° 2370, de fecha 15 de Julio de 2016, mediante la cual Autoriza Permiso Definitivo Patente Rol N° 2-753814, a nombre de **MAP ENERGY SPA**, RUT: 76.435.469-9, en la dirección **ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 172 OFICINA N° 601-602-603**, en atención a certificado de Numero N° 2341, de fecha 16 de Septiembre de 2016, el siguiente sentido:

DONDE DICE:

DIRECCIÓN: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 172 OFICINA N° 601 – 602 – 603.

DEBE DECIR:

DIRECCIÓN: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO N° 172 OFICINA N° 602

2°. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REMÍTASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE,



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/jam
28/09/2016

1127347